

Laurent, J.-Valencia. 916. Puerta de Serranos.-220 €.  
 Laurent, J.-Valencia. 913. Puerta de Cuarte.-200 €.  
 Laurent, J.-Valencia. 929. Vista general.-250 €.  
 Clifford, Charles.-Retrato de la Reina Victoria.-145 €.  
 Capitán.-Capitán Trueno.-2.000 €.  
 Cine Aventuras.-Betty Boop.-1.800 €.  
 Clarín.-Clarín.-300 €.  
 Gráficas.-Gráficas TBO.-1.000 €.  
 El.-El misterioso X.-900 €.  
 Purk.-Purk, el hombre de piedra.-1.600 €.  
 Rayo.-Rayo Kint.-1.000 €.  
 Ciclón.-Ciclón.-180 €.  
 Roberto.-1.800 €.  
 TBO.-TBO almanques.-1.380 €.

**12091** *ORDEN CUL/2244/2005, de 20 de mayo, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada el día 19 de mayo en la sala El Remate Subastas, de Madrid.*

A propuesta de la Directora General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.-Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre varios lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 19 de mayo de 2005 en la sala El Remate Subastas, de Madrid.

Segundo.-Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 2.540 €, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.-Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Madrid, 20 de mayo de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

#### ANEXO

43.-Nuño del Robledal, Gil.-Matiz de vida.-Oviedo, Flórez, 1905.-30 €.  
 75.-Carta manuscrita autógrafa de Francisco Franco a Natalio Rivas, fechada en El Ferrol en 1932.-900 €.  
 142.-Montherlant, Henry de.-Un Voyager solitaire est un diable.-París: Lefebure, 1945.-300 €.  
 186.-Henne, Alexandre.-Histoire de la Belgique sous le règne de Charles Quint.-Bruxelles, Rozez, 1865-66.-180 €.  
 227.-Hoth, Carlos.-Consejos y métodos para cuidar y conservar la dentadura.-Barcelona: Ramírez, 1854.-150 €.  
 323.-Magues, Isidoro.-Don Carlos ed i suoi diffensori.-Napoli: Matteo Vara, 1841.-600 €.  
 345.-Jacolliot, Luis.-Viaje al país de los elefantes.-Madrid: Miguel Guisjarro, 1877.-65 €.  
 386.-Quetglas, Juan.-Lugares y viajes de Cristo en el Evangelio.-Palma: Nueva Balear, 1939.-60 €.  
 414.-Institut Hispanique du Toulouse.-Tríos romans sur le Madrid des années 1950.-S.I., 1967.-30 €.  
 441.-Haize, Jean.-Un mois en Espagne.-Bruxelles: Lebegue (principios s. XX).-225 €.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**12092** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2005, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre la evaluación del proyecto «Construcción de la instalación desaladora de agua marina de Andratx (Mallorca)», promovido por la Dirección General del Agua.*

### 1. Objeto y justificación del proyecto

El área suroeste de Mallorca, donde se encuentra el municipio de Andratx, ha experimentado en los últimos años un fuerte crecimiento

de la demanda hídrica, que se traduce en un incremento de la explotación de las aguas subterráneas, viéndose afectados los acuíferos que sirven de abastecimiento a la población por fenómenos de salinización.

El objetivo de la desaladora de Andratx es, mediante un proceso de ósmosis inversa, la producción de 14.000 m<sup>3</sup> diarios de agua desalada, en dos líneas de 7.000 m<sup>3</sup> ampliables a 21.000 m<sup>3</sup> por una tercera línea prevista. El agua desalada se destinará al abastecimiento del municipio de Andratx y otras poblaciones de la Bahía de Palma.

### 2. Descripción del proyecto

El alcance del proyecto se refiere a la toma de agua del mar, la construcción de una planta desaladora ubicada en el municipio de Andratx, la conducción del agua desalada y el vertido al mar del agua de rechazo.

La planta desaladora funcionará mediante un proceso de ósmosis inversa. Consta de ocho pozos de captación e impulsión del agua de mar a una distancia aproximada de 50 m entre cada pozo, así como una profundidad de 60 m. Una conducción de PRFV de 600 mm de diámetro y 2.200 m llevará el agua a la planta desaladora.

La impulsión del agua desalada transcurre desde la planta por una tubería de fundición dúctil hasta la arteria Calvià-Andratx, siguiendo hasta el depósito existente.

La evacuación de la salmuera se realizará por una conducción de 1.200 m sobre tierra, en una tubería de 600 mm, y 500 m submarinos, con tubos de 500 mm de diámetro. La conducción submarina finaliza con cuatro difusores de 15 cm de diámetro, que vierten el rechazo hipersalino a una cota batimétrica de 6 m de profundidad.

Se prevé una dilución 2:1 (agua marina-agua rechazo).

El anexo II contiene una descripción detallada del proyecto.

### 3. Tramitación de evaluación de impacto ambiental

La tramitación se inició el 22 de mayo de 2002, el resultado de las consultas realizadas por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (DGC y EA), cuyo análisis se realiza en el anexo I, se trasladó a la antigua Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas el 2 de agosto de 2002. La información pública del proyecto y estudio de impacto ambiental se realizó durante treinta días finalizando el 6 de mayo de 2005, trasladando la Dirección General del Agua el expediente y la preceptiva documentación ambiental del proyecto a la DGC y EA el 2 de junio de 2005.

### 4. Integración del resultado de las consultas realizadas

El Estudio de Impacto Ambiental analiza las principales propuestas recogidas en el proceso de consultas. Las más significativas son las siguientes:

Afección a hábitats y especies de interés comunitario recogidas en la Directiva 92/43/CEE, en particular praderas de *Posidonia oceanica*.

Afección al paisaje.

Afección a la población.

Afección al patrimonio cultural.

### 5. Alternativas y su valoración

#### 5.1 Captación de agua de mar.

Se han analizado tres alternativas: Obra de toma subterránea en el mar (1), perforación en la zona de Escar des Salinar (2) y perforación en el borde sureste de la playa de Camp de Mar (3).

En la alternativa 1, los inconvenientes son la construcción de una estación de bombeo que impulse el agua hasta la planta desaladora así como el mantenimiento de la instalación.

En la alternativa 3, se producirían importantes afecciones a la zona de playa además de la ocupación del dominio público, añadiendo las incidencias sobre el turismo.

Se ha considerado la alternativa 2 como la más viable, por la filtración natural que se produciría en el agua que entra al sistema, y porque una vez elevada el agua hasta la cota del terreno ésta llegaría por gravedad hasta la planta.

#### 5.2 Planta desaladora.

Se han analizado dos alternativas: Emplazamiento junto a la zona urbanizable (1) y emplazamiento en área de cultivos frutales (2).

En la alternativa 1, existe el inconveniente de posibles afecciones sobre los usuarios del área y además, con este emplazamiento, la impulsión para verter el agua desalada en la red sería mayor.